



# Circular N°27/2016

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983 29 23 58

secretaria@fgolfcyl.org

## LIGUILLA SUB-25 2016

**ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

**LUGAR Y FECHAS:**

Campo de Golf de Villamayor (Salamanca)	04/09/2016
Club de Golf de Riocerezo (Burgos)	25/09/2016
Campo de Golf de Aldeamayor (Valladolid)	08/10/2016

**MODALIDAD DE JUEGO:**

Stableford individual.

**PARTICIPANTES:**

Jugadores/as sub25 y junior.

**CATEGORIAS Y BARRAS DE SALIDA:**

Jugarán con handicap máximo de 26,4 para caballeros y 36,0 para damas)

Masculino: Barras Blancas

Femenino: Barras Azules

El Comité de la prueba podrá variar las barras de salida

**INSCRIPCIONES:** - En las oficinas de la Federación (tfno: 983 29 07 84).

- Fecha y hora de cierre: A las 14:00 horas del jueves anterior a cada prueba.

- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, handicap, fecha de nacimiento.

- Si algún jugador inscrito no pudiera participar en alguna de las pruebas por cualquier causa, deberá avisar al club con un mínimo de 24 horas antes del comienzo de la prueba. Quien incumpla este requisito no podrá presentarse a las siguientes pruebas de esta liguilla

**REGLAMENTO:**

**Condiciones:**

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, con licencia en vigor, que cumplan las limitaciones de handicap. Tendrán preferencia los jugadores federados en Castilla y León.

El número máximo de jugadores participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán a prorrato, por categorías, los de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo handicap exacto, éstos serán admitidos.

El sistema de puntuación para todo el circuito será:

Cada jugador obtendrá por prueba los puntos correspondientes a su resultado en la misma.

**Derechos de inscripción:** La cuota de inscripción será de 10 € por prueba para jugadores con licencia de Castilla y León y de 25 € para el resto de jugadores.

**Reglas de juego:** La prueba se jugará de conformidad con las reglas de golf aprobadas por la R.F.E.G. y las locales que dicte el Comité de la prueba.

**Desempates:** En caso de empate en cada una de las pruebas, el desempate se hará con arreglo a las normas generales para pruebas que figuran en el “Libro Verde”.

En caso de empate entre dos o más jugadores para los tres primeros puestos de la clasificación final del Ranking, el desempate se resolverá a favor del jugador que más puntos haya obtenido en la 3ª prueba, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta la mayor puntuación obtenida en cualquiera de las dos pruebas anteriores, si continúa existiendo empate, se resolverá a favor del jugador que haya empezado la liguilla con handicap mayor para la clasificación scratch y con handicap menor para clasificación handicap.

**Caddies:** NO se permitirá a ningún participante llevar Caddie ni acompañante. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough 50 m por detrás del jugador.

**Comité de Prueba:** Estará compuesto por un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un delegado federativo.

**Premios y trofeos:** En cada prueba 1º y 2º clasificado hándicap masculino y femenino  
A los premios del ranking solo optarán los jugadores federados en Castilla y León. Los ganadores finales, serán los resultantes de la suma de las puntuaciones obtenidas en las tres pruebas, también habrá premio scratch indistinto (masculino o femenino).

**Entrega de premios:** Se realizará al finalizar la última prueba del circuito en el propio club.

**Observaciones:** Esta Federación tiene como norma que para entregar los trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.

Este reglamento podrá ser modificado en cualquier momento por el Comité Juvenil con previa autorización del Comité Ejecutivo de la Federación Territorial.